

Cámara de Diputados
SAN JUAN

RESOLUCIÓN N° 9-2024.

LA CÁMARA DE DIPUTADOS DE LA PROVINCIA DE SAN JUAN

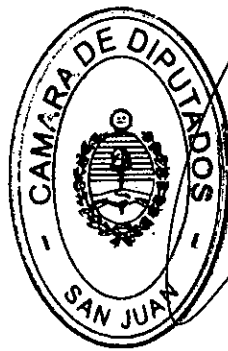
RESUELVE:

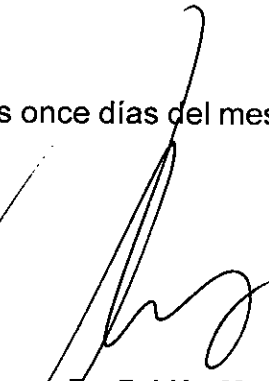
ARTÍCULO 1º.- Designar en representación de esta Cámara de Diputados, para integrar la Comisión Provincial de Emergencia Agropecuaria, Ley N.º 368-A, a los señores diputados: Mario Alberto Herrero, Eduardo Andrés Castro Ríos, Andrés Marcelo Mallea, Gustavo Walter Usin y Omar Washigton Ortiz.

ARTÍCULO 2º.- Comuníquese, insértese en el Libro de Resoluciones de la Cámara de Diputados y archívese.

Sala de Sesiones de la Cámara de Diputados, a los once días del mes de abril del año dos mil veinticuatro.


Dr. Gustavo A. Velert
Secretario Legislativo
Cámara de Diputados




Dr. Fabián Martín
Vicegobernador de San Juan
Presidente Nato de la Cámara de Diputados